

BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE TOLEDO.**

Adjudicadas por la Junta superior de ventas diferentes fincas rústicas y urbanas en las personas que las remataron, he dispuesto se publiquen los nombres en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de los compradores, según dispone la instrucción de 31 de mayo de 1855.

Toledo 30 de octubre de 1862.—Patricio de Azcárate.

Segunda subasta del 2 de setiembre de 1862.

N.º de orden. **Escribanía de D. José María Gallego.**

- 487 Un quinto de tierra de 463 fanegas, en Consuegra, de sus propios, rematado en 190.000 rs. por D. Lorenzo Marin, vecino de Mora.
- 485 Otro id., de 585 fanegas, en dicho pueblo y de igual procedencia, rematado en 135.015 rs. por José de Mora Granados, de Madrideojos.
- 492 Otro id., de 660 fanegas, en id. de id., rematado en 105.000 rs. por Eduardo Vazquez, de Madrid.
- 558 Otro id., de 558 fanegas, en id. de id., rematado por el mismo en 140.000 rs.
- 491 Otro id., de 588 fanegas, en id. de id.,

rematado en 100.000 rs. por Abdon Martin Carretero.

489 Otro id., de 496 fanegas, en id. de id., rematado en 95.000 rs. por Eduardo Vazquez, de Madrid.

Segunda subasta del 5 de setiembre de 1862.

Escribanía del mismo Gallego.

3595 Una sierra de 442 fanegas y 100 estadales, en Puerto de San Vicente, de sus propios, rematada en 20.000 rs. por D. José Laguna y Perea, vecino de Madrid.

Subasta del 7 de setiembre de 1862.

Escribanía de D. Francisco Aguilar y Gomez.

3855 Un monte de 140 fanegas con 120 encinas, en término de Aldeaencabo, de sus propios, rematado en 80.000 rs. por D. Eugenio Pinel, vecino de Casasviejas, provincia de Avila.

Segunda subasta del 11 de setiembre de 1862.

Escribanía de D. Juan García.

3590 Sesenta encinas grandes y treinta pequeñas, en Pelahustan, de sus propios, re-

matadas en 1510 rs. por D. Mariano Reolid, vecino de Toledo.

Segunda subasta del 13 de setiembre de 1862.

Escribanía de D. Francisco Aguilar y Gomez.

1151 Un monte en Mérida, de sus propios de 5239 encinas, en terreno de particular, rematado en 85.750 rs. por D. Francisco Erradon, vecino de dicho pueblo.

Segunda subasta del 11 de setiembre de 1862.

Escribanía de D. Manuel Barbacid.

5675 Mil cuatrocientos doce piés de chaparro, en Hormigos, de sus propios, enclavados en terreno de particular, rematados en 4550 rs. por D. Eugenio Fernandez Gaitan.

5674 Dos mil seiscientos noventa y un piés de encinas, en dicho pueblo y de igual procedencia, rematados en 10.770 rs. por el mismo.

Subasta del 11 de setiembre de 1862.

Escribanía de D. Francisco Aguilar y Gomez.

6 Un monte en Oropesa, de 124 fanegas y 6 estadales, rematado en 70.000 rs. por D. Victor Gonzalez, vecino de Toledo.

Subasta del 12 de setiembre de 1862.

Escribanía de D. Epifanio Plá y Puig.

152 Una casa en Toledo, de la Beneficencia municipal, calle de Peregrinos, número 6, rematada en 4520 rs. por D. Ramon Gomez.

478 Otra casa en id. de id., cuesta de los Escalones, núm. 1, rematada en 5150 rs. por Niceto Galan.

158 Otra id., en id. de id., cuesta de los Pascuales, núm. 22, rematada en 12.550 reales por D. Mariano Moreno y Rubio.

Subasta del 14 de setiembre de 1862.

Escribanía de D. Eustaquio Lozano.

1732 Un pedazo de tierra en Mora, de sus propios, de haber 6 fanegas, rematado en 1001 rs. por D. Mariano Moreno y Rubio.

5839 Una tierra en Aldeaencabo, de sus pro-

prios, de haber 5 fanegas, rematada en 5000 rs. por Manuel Jimenez.

5840 Otra id. en id., de id., de 5 fanegas, rematada en 7000 rs. por Juan Jimenez.

651 Otra id. en término de Ajofrin, del Estado, de 3 fanegas, rematada en 4500 rs. por Raimundo Martin Maestro.

Subasta en quiebra del 28 de setiembre de 1862.

Escribanía de D. Santiago Becker.

2 La dehesa de Verdugal, en término de Oropesa, perteneciente al Estado, de 3512 fanegas, 5 celemines y 10 estadales con 52.000 encinas, rematada en 2.115.555 rs. por D. Marcos Láncis.

4 La dehesa de Arroyo Bermejo, en dicho término y de igual procedencia, de 1844 fanegas, rematada en 855.175 rs. por el mismo.

5 La dehesa de Martin Hernandez, en id. de id., de 1409 fanegas, rematada en 749.525 rs. por el mismo.

Segunda subasta en quiebra del 29 de setiembre de 1862.

Escribanía de D. Eustaquio Lozano.

877 Una dehesa en Navalmoralejo, de sus propios, de haber 380 fanegas y 120 estadales con 5500 encinas, rematada en 191.000 rs. por D. Miguel Ramirez.

JUNTA PROVINCIAL DE VENTAS

DE BIENES NACIONALES DE LA DE TOLEDO.

La misma, en virtud de las facultades que la concede el art. 18 de la ley de 27 de febrero de 1856 y el 9.º de la ley de presupuestos de mayo último, ha aprobado, en sesion de este dia, los expedientes de redenciones de censos de menor cuantía que á continuacion se espresan.

N.º de
orden.

Importe
de la
capitalizacion.
Rs. vn.

| | | |
|------|--|--------|
| 1726 | D. Mariano Garcia Donas, vecino de Cedillo, un censo de 550 rs. de capital con réditos anuales de 16 rs. 50 cént. á favor de la Junta provincial de esta ciudad. | 206,25 |
|------|--|--------|

461 D. Francisco Carrasco, vecino de Villamiel, otro de 1000 reales de capital con réditos anuales de 30 á favor de Instruccion pública. 375

Toledo 25 de octubre de 1862.—El Secretario, José Wenzel.



COMISION PRINCIPAL DE VENTAS

DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

SUSPENSION DE SUBASTA.

Habiendo justificado Crispulo y Mauricio Picazo, vecinos de Madridejos, que les pertenecen en propiedad las tierras que con los números 3875 y 3882 del inventario, se anuncian á la venta por Boletín de 4 del actual para igual dia de noviembre próximo como de los propios de Villacañas, queda sin efecto el remate de dichas dos fincas.

Asimismo se suspende el de la señalada con el núm. 3887 por haber justificado Leon Rodriguez, de la misma vecindad, que le pertenece por legítimos títulos.

De la misma manera queda sin efecto el de

la finca núm. 3881 que pertenece á José Gutierrez, vecino de dicho pueblo.

Por iguales razones queda suspendida la señalada con el núm. 3872 del inventario, por pertenecer á la esposa de D. Ramon Pliego, vecino de Madridejos.

Tambien se suspenden las de los números 3880 y 3885 por corresponder á D. Robustiano Sanchez y Doña Josefa de la Plata, de la misma vecindad.

Asimismo se suspende la señalada con el número 3900 del inventario, convocada por Boletín del 5 del octubre para el remate de igual dia de noviembre, por corresponder tambien en propiedad á D. Joaquin Alvarez Ugena, vecino de Madridejos.

Queda suspendida tambien la señalada con el núm. 3904 del inventario, anunciada para igual dia que la anterior, por haberse acreditado ser de propiedad de Julian Nuñez, vecino de Romeral.

Toledo 1.º de noviembre de 1862.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,
José Wenzel.

TOLEDO:

Imprenta de D. J. Romero é hijo,
Calle de Juan Labrador, núm. 13.